

*Provincia de Santa Cruz  
Oficina de Policía*

Rio Gallegos, Enero 20 de 1919.-

Al Señor Juez Letrado del Territorio  
Doctor Ricardo Solá

*1122*

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme á V.S. en

contestacion á su oficio No 27 de fecha 18 del corriente, manifestándole lo siguiente:- 1º La Federacion Obrera local no solicitó permiso ni dió aviso de que iba á efectuar la asamblea que tuvo lugar el 14 del corriente de 8 á 9 p.m.- Esta Jefatura recién tuvo conocimiento de ella á las 5 de la tarde cuando fueron repartidas las invitaciones impresas por dicha Federacion.- 2º La Federacion Obrera ha solicitado siempre el permiso correspondiente para celebrar sus reuniones, como lo prueba los Expedientes 3459-0-1918, 3032-0-1918, 3917-0-1918 y 4030-0-1918. que adjunto á la presente.-

Es cuanto puedo informar á V.S.-

Dios guarde á V.S.-

  
Jefe de Policia Interino.-

1- Informe del Jefe de Policia sobre la reunion del 14/1/1919, investigación que da forma al Cuerpo I (fs. 216, Archivo Digital ANM, original en el Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz).